



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>		
RÉGIMEN DE VISITAS							
DESCRIPCIÓN:							
ES EL DERECHO QUE LE ASISTE A QUIEN NO TENGA LA GUARDA Y CUSTODIA.							
FUNDAMENTO LEGAL	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1, 3 PÁRRAFO TERCERO, 4 PÁRRAFO NOVENO; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 3 PÁRRAFO CUARTO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, OCTAVO, VEINTE, SESENTA Y DOS. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41, FRACCIONES X, XIII Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO; BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 106 Y 107; CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 4.102 BIS; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO 5.1 AL 5.8.						
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIAS CERTIFICADAS DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL			VIGENCIA:	2022		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE EJERCE EL DERECHO QUE TIENEN LAS NIÑAS, NIÑO Y/O ADOLESCENTES A CONVIVIR CON SUS PADRES Y RELACIONES FAMILIARES						
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS							
1. ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE SER CASADOS LOS PROGENITORES	ORIGINAL SI	COPIA 1	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 1.119.				
2. ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS Y DE LA PROGENITORA (OR)	SI	1					
3. INE DEL PROMOVENTE	SI	1					
4. COPIA IDENTIFICACIÓN DE 3 TESTIGOS	SI	1					
5. RECIBO OFICIAL DE PAGO	SI	1					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
1. NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRAMITE	INDETERMINADO		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DÍA HABIL			
COSTO	\$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF						
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA						



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



TITULAR DE LA DEPENDENCIA		GERALDINA GARCÍA MENESES			
DOMICILIO:	CALLE	AV. LERDO DE TEJADA		N° EXT. Y/O INT.	S/N
COLONIA	LIBERTAD		MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54407	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS		
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	16604997	128	N/A	pmpnnyanr2019@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	CENTRO DE CAPACITACION SAN PEDRO				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LCDA. GRISEL MENDOZA VARGAS				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	JUÁREZ CENTRO		MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00-17:00 HORAS		
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	NICOLÁS ROMERO				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿QUÉ ES UN RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD?				
RESPUESTA:	ES EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, EL CUAL PERMITE QUE UN PADRE PUEDA CERCIORARSE DE LA RELACIÓN GENÉTICA CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE Y MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD ESTABLECER EL PARENTESCO A TRAVÉS DE LA FILIACIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN PUEDE PROMOVER EL JUICIO?				
RESPUESTA:	ESTE JUICIO LO PROMUEVE EL PADRE QUE TENGA DUDA DE LA PATERNIDAD, O LA MADRE PARA QUE LEGALMENTE SE OBLIGUE AL PADRE A RECONOCER A LA NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE Y ASUMA LAS OBLIGACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN PAGA LA PRUEBA DE PATERNIDAD?				
RESPUESTA:	EL PAGO LO REALIZA LA PARTE QUE TRAMITA EL JUICIO, EL CONDENADO AL RECONOCIMIENTO DEL MENOR Y EN ALGUNOS CASOS EL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE PERITOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

 ELABORÓ: LCDA. GRISEL MENDOZA VARGAS PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	 VISTO BUENO: CDA. GERALDINA GARCÍA MENESES Nicolás Romero DIF Municipal 2022-2024 DIRECCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2022
--	--	---